

RESOLUCIÓN No. 440

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA (JIA) Y DE LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Documento IICA/CE/Doc.471(05) “Avance en el cumplimiento de las Resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura” y el Documento IICA/CE/Doc.472 (05) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA y ha atendido a satisfacción las tareas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto,

RESUELVE:

1. Acoger los informes: (i) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”; y (ii) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.
2. Expresar su satisfacción por los avances registrados en el cumplimiento de las resoluciones de los Órganos de Gobierno del Instituto.